





JT  
Com

+1138752  
C.

1910

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

DEPARTMENT OF CHEMISTRY

REPORT OF THE

LABORATORY OF

# DISCURSO

QUE

## EN CONTRA DE LA INTRODUCCION DE CEREALES EXTRANJEROS

pronunció

**EL SR. VIZCONDE DE VILLANDRANO,**

Diputado por la provincia de Palencia,

EN LA

COMISION DE PRESUPUESTOS

DE

LA LEGISLATURA DE 1865 Á 1866.

---

MADRID :

IMPRESA DE EL CLAMOR, Á CARGO DE D. DIEGO NAVARRO,  
calle de Lope de Vega, núm. 43.

1866.



---

---

## CUESTION DE CEREALES.

---

Ninguno de los proyectos que se someten á la deliberacion de las Córtes puede considerarse tan importante, y que tan inmediatamente afecte á la riqueza pública y á las clases productoras mas numerosas de la nacion, cual es la agrícola, que la que por alto, y como si dijéramos incidentalmente, se toca en el artículo 8.º de la ley de Presupuestos, y se ha promovido para que puedan admitirse con un derecho fiscal de un escudo en fanega la libre introduccion de cereales extranjeros; medida que si fuera aceptada por la comision y aprobada por las Córtes, seria la losa que sepultaria nuestra abrumada agricultura. Antes de esplayar las razones en que apoyo mi humilde opinion, voy á hacerme cargo de las que han emitido los señores que como Diputados y agentes ofi-

ciales del Gobierno, de alta categoría en la Administración, han consignado en la cuestión para sostener el proyecto cuyas opiniones y buena fé respeto, á la par que las combato, esperando que merecerán por su parte igual apreciación las mías.

1.<sup>a</sup> Que las Aduanas tendrían de menos un ingreso de un millón duros, que se calculaba en la introducción solo de dos millones de fanegas.

2.<sup>a</sup> Que es absurda la legislación actual que rige por el decreto del Sr. Búrgos de 1854 que equivale á una prohibición.

3.<sup>a</sup> Que es la única nación de Europa en que se prohíbe la introducción de cereales, colocándonos en un estado de atraso mayor que el que existía en el siglo XVII. Y por último, que no se debe temer competencia, y que sin este estímulo nuestra agricultura no saldrá de la postración en que se halla, sin adelantar un paso más.

Estos son los principios que se han sentado en apoyo de la libertad de comercio en este ramo; no dirán que los atenúo ni modifico al hacerme cargo de ellos.

Acepto como indudable el ingreso calculado para el Tesoro del millón de duros, por este concepto, en Aduanas; ¿pero se ha calculado la disminución que tendrían las demás rentas que dependen de su aumento ó disminución del bienestar del país? Las rentas eventuales, como Consumos, Papel Sellado, Lotería, Tabacos, etc., calculadas en quinientos cincuenta y cuatro millones, y

que ya han bajado mas de dos millones en algunos meses, seguirán en rápido descenso como es consiguiente á la mayor depreciacion del valor de los frutos, que son los medios de poderlos adquirir. Igual suerte seguirian los ingresos de Aduanas como se palpa en la disminucion de los dos últimos años, y hasta los ingresos de las contribuciones directas, pues siendo los tipos de las cartillas para base del repartimiento del 14,10 por 100 y debiendo calcularse la baja de los cereales y todos los productos agrícolas en mas de un 20 por 100, resultaria una disminucion en solo este ramo de mas de noventa millones, pues aun cuando se intentase sostener el impuesto sin alterar los tipos, seria inútil, sin mas que ver los esfuerzos que tienen que hacer los contribuyentes para poder cubrir sus cupos en la actualidad, para conocer lo imposible que les seria cuando por la concurrencia de granos extranjeros en todo el litoral y muchas leguas del interior, principales puntos de consumo, no pudiesen venderlos, ó solo podrian hacerlo á un precio tan ínfimo que no sufragase los gastos de produccion. Por todos estos antecedentes puede calcularse sin exageracion una disminucion de ingresos en las rentas públicas en compensacion del millon de duros, de mas de doscientos millones para el Tesoro, además de otra cuenta palmaria que hay que tener presente en la actualidad, de gran importancia en la crisis monetaria que vamos atravesando, y es, que dado el tipo de que solo entrasen exactamente los dos millones de fanegas de trigo y que

bajo este pretesto y el estado de nuestra administracion no entrasen tres veces mas, resultaria, suponiendo el precio medio de 40 reales fanega, veinte millones de reales para nuestro Tesoro; pero que se extraerian sesenta millones en metálico fuera del país, sin compensacion de ninguna clase, y como no era de esperar entrasen solo dos millones, y sí que seria lo mas probable entrasen ocho ó diez, pues la agricultura tendria que irse abandonando progresivamente, calcúlese al estado en que vendriamos á parar, y el metálico que ya tan escaso anda, que quedaria para la circulacion; además el Estado tendria un perjuicio en la venta de bienes nacionales, los cuales es bien seguro que no subirian en los remates tanto como han subido hasta el dia, porque la propiedad territorial quedando sin proteccion y espuesta á una competencia ruinosa con la produccion extranjera, no ofreceria los alicientes que ofrece hoy al amparo del sistema protector. Lo que dejaria de ingresar en el Erario público por este concepto, esto es, por la depreciacion á que vendrian las fincas de bienes nacionales, importaria mucho mas que los veinte millones de reales que se esperan rendiria la introduccion de cereales extranjeros. Segundo cargo: que es absurda en la actualidad la legislacion que rige desde 1834. Es menester todo el empeño de innovar sin calcular los resultados, ó querer cerrar los ojos á la luz de la esperiencia y de la razon, para solo querer poner á tela de juicio hasta lo que se palpa y lo que se vé.

Al decreto de 1854 siendo ministro el Sr. Búrgos, prohibiendo la introduccion de granos extranjeros mientras por tres mercados consecutivos no llegase á 70 reales la fanega en nuestros puertos, se debe el desenvolvimiento de nuestra agricultura, que ha metido en cultivo doble terreno que el que hasta entonces se cultivaba. El haberse montado mas de doscientas fábricas de harinas en diferentes puntos, cuyos productos en calidad no solo compiten, sino sobrepujan á las extranjeras, como se vé en los mercados ingleses; el haber aumentado en la misma proporcion nuestra marina mercante y nuestro comercio con la isla de Cuba, insignificante hasta entonces, y mucho mas el de cabotaje; el haber hasta ahora triplicado el valor de la propiedad de lo que el Estado se ha llevado la mayor parte, triplicando los ingresos del Tesoro en toda clase de contribuciones directas é indirectas, bien habiendo percibido cantidades fabulosas por las ventas de bienes nacionales, que los infelices iban pagando estimulados por los largos plazos y contando con el valor que los frutos habian tenido; se debe, en fin, el aumento de la poblacion y el desarrollo que habian tenido la industria y el comercio y todos los ramos de riqueza pública, que si se hubiera ido utilizando hábilmente y no se hubiera malgastado en espediciones desastrosas, obras de lujo y gastos inútiles, hubieran hecho la prosperidad relativa de esta nacion digna de mejor suerte; y si los impuestos con que han abrumado las clases productoras no hubieran sido tan escesivos,

otro impulso hubiera recibido toda la riqueza nacional. Echese abajo lo existente, admítanse al libre comercio la importacion de cereales con un derecho fiscal, y bien pronto veremos abandonados nuestros campos del cultivo, por costoso este y escasos sus frutos por sus circunstancias climatológicas; solo podrian aprovecharse para la industria pastoril y mantener menos número de cabezas de ganado que hoy, con el cultivo de cereales se mantienen de hombres; en fin, reduciria nuestra poblacion á menos de la mitad tal vez que la que hoy existe, como podremos demostrar al tomar en cuenta el tercer cargo que se nos ha hecho.

Que esta situacion nos coloca en mayor atraso que estábamos en el siglo XVI que era libre la introduccion, y hoy aceptada en todas las naciones de Europa.

No merece una refutacion séria un razonamiento de este género, pues basta saber cuál era el estado de nuestro país en aquella época, cuando su poblacion no llegaba á diez millones de habitantes, y cuando no producía granos para alimentarlos, que habia precision de importar del extranjero, que ocasionaban frecuentemente hambres horribles, cuando á la par de una mala cosecha se agravaba con igual carestía en el extranjero, á lo que se agregaba no tener un solo camino hasta el reinado de Carlos III, ni mas medio de conduccion que el que sostenia nuestra atrasada arriería. Tal era la situacion de nuestro país hasta muy entrado el siglo XVIII, y aun despues en los años 1804, 1811 y 1812 se pasaron hambres espantosas que

ocasionaron epidemias y mortandades horribles, pues llegó á pagarse el trigo en Castilla á veinte duros la fanega. Hé aquí el resultado de la legislacion que regia, y compárese con la situacion actual, y si nuestra produccion por escasa que haya sido ha presentado ejemplos de esta naturaleza, aun durante siete años de guerra civil. Pero si aún el tipo para permitir la introduccion pareciera alto, el de 70 reales en el litoral para las clases consumidoras, modifíquese en buen hora, y bájese hasta 60, pero nunca la libre introduccion hasta tanto; pues aceptado este principio, y en el estado conocido por todos desgraciadamente de nuestra administracion, entrarian los cargamentos declarando y pagando por mil para introducir diez mil, sin que todas las disposiciones administrativas lo evitasen con esta salvaguardia. Hay otra consideracion de gran peso que debe tenerse en cuenta: la clase obrera y proletaria no se resiente del precio del pan, aun cuando se venda al *máximum* del tipo que se fija del trigo, y á que apenas ha llegado dos veces en los treinta y dos años que rige, sino lo que la abate y empobrece es la falta de trabajo y de jornales, y estos nunca les falta y nunca es su bienestar mas conocido y desahogado que cuando los frutos de la tierra valen mas y la agricultura prospera. Sientan en el tercer principio, que el del libre cambio está ya aceptado por toda la Europa, sobre todo en cereales. Examinemos á nuestro modo de ver si tienen las mismas condiciones que los países que se quiere tomemos por modelo, y entonces veremos si pueden tener igual aplicacion. Es pre-

ciso no perder de vista, que con raras excepciones, nuestro terreno cultivable, pero sobre todo, nuestro clima, es indudablemente el peor de toda la Europa, y que difícilmente habrá otro, y esto es preciso decirlo muy alto, *que corresponda menos al trabajo del hombre*, si separamos alguna provincia del litoral, como la de Pontevedra, corto número de valles de algunas otras, los pocos terrenos de regadío en Valencia, Alicante y Granada, y la feráz vega de tierra de Barros en Estremadura, que con otros puntos que no cito, pero que todo junto puede calcularse no abraza el 5 por 100 del terreno que se halla en cultivo, todo nuestro país está cortado por cordilleras, por montañas y estepas de páramos, sin el *fumus* ó tierra vegetal que pueda corresponder al cultivo; que lo demás que comprenden nuestros valles y vegas mas susceptibles á la produccion, se estrella por la fatalidad del clima é inseguridad de las lluvias, pues raro es el año que vienen aparentes, y bien llueve algunos meses á torrentes, desbordando nuestros rios que arrastran á su paso el terreno vegetal de las posesiones que bañan, ó bien pasan seis ú ocho meses, y en otras provincias años, sin ver caer la lluvia benéfica del cielo, tan constante en todos los países del otro lado del Pirineo. ¿Podremos, pues, competir con ellos? ¿Podremos contar con poder tener la alternativa de cosechas, que estas no bajen de diez á doce á la semilla que se siembra, de tener prados artificiales para ganados y abonos, y prescindir de dejar la mitad de la tierra que se cultiva en barbecho como en Cas-

tilla, y dos terceras partes en las provincias del Mediodía, para que la tierra reciba durante este vacío las influencias atmosféricas, y pueda producir en un año la miserable cosecha mas general en un quinquenio de cinco por una á la semilla; que esto, y no mas, es lo que produce la supuesta feracidad de nuestras tierras en Castilla? Agréguese á esto la dificultad ó carestía de los medios de conduccion, sin caminos trasversales de segundo y tercer orden, que precisaban mas que algunas líneas mas costosas que útiles de caminos de hierro, hasta que estos al menos no estuviesen hechos, y por último, los gravosos impuestos con que se ve abrumada la propiedad y la agricultura, que la arrancan mas del 40 por 100 á su líquido producto; pues sobre el 16 al 18 por 100 que con gastos provinciales, etc., es lo menos que se le exige por solo la contribucion directa, que en situacion normal jamás exige ninguna nacion de Europa, como se puede demostrar, se agrega la onerosa de consumos, que cuando en las ventas, como sucede casi siempre, no puede darse la ley al consumidor, recae sobre el productor, la del papel sellado, del que es indispensable para todas las transacciones testamentarias, herencias y litigios, á todo lo que esté desgraciadamente ligada la propiedad, y lo que costaba hace algunos años una insignificante cantidad de maravedises, se la grava ahora con pliegos que cuestan doscientos reales, y de diez á poco importante que sea la cantidad que figure; y por último, el gravoso registro de hipotecas, cuya anotacion insignificante hace

pocos años se lleva hoy la renta de dos años de la finca que se va á tomar razon. ¿Tienen estas condiciones los países que se quiere tomar por modelo? de seguro que si así fuera estarían como nosotros. Pero no es así; nuestra administracion es onerosa para la propiedad y agricultura, para un país como el nuestro que es el mas pobre de Europa, y los hombres públicos que han descubierto esta verdad, han sido la causa, aunque involuntaria, de la postracion en que nos vemos. No sin la debida meditacion se dice por algunos, «abandonad nuestro cultivo y sustituirle por otro»; á la par que otros quieren que se abandonen terrenos que tan poco dan de sí. Pero no consideran unos que donde falta el primer agente de la produccion, que es el agua, de ningun otro cultivo es susceptible que pueda dar, aunque mezquino, igual resultado, y que con él viven y podrán existir mayor poblacion, y que abandonado á la naturaleza solo serviria para sostener en sus raquíticos pastos un corto número de ganados, cuando podrian conservar una poblacion escasa como la que hemos citado, ó existia en tiempo de los árabes á cuya situacion volveríamos. Libre cambio tiene Marruecos y Portugal; ¿es envidiable la industria de estos países? Libre cambio tuvieron las Provincias Vascongadas hasta que se pusieron las Aduanas en Bilbao é Irún; ¿pudieron tener las fábricas que hoy tienen, ni tan adelantada su agricultura? Estos son hechos y no teorías. Y por último, consignan como última base de sus principios, que no debemos temer la competencia y que esta medida

servirá de estímulo para nuestra atrasada agricultura. No merece refutarse en sério el primer aserto, porque si no podemos tener competencia, ¿cómo se ha calculado el ingreso de un millon de duros por Aduanas como resultado del pago de dos millones de fanegas de trigo extranjero? Porque claro está en que se creia, y con sobrada razon, que se introducirian y algunas mas, porque apesar de datos que se dice que la comision ha tenido á la vista, el comercio de varias provincias, las juntas de agricultura y sociedades de Amigos del País, se han lanzado, siempre que se ha intentado presentar este proyecto, á representar á los poderes públicos para contener tan funesta medida, considerándola como la ruina de nuestra agricultura y aun del comercio á que tan íntimamente está ligada; y si posible fuera reunir en comicios al pueblo español para que votase lo que creyese mas conveniente á sus intereses, pobres y ricos por una mayoría de mas de nueve décimas partes de su poblacion la rechazarían, pues hasta el pobre jornalero, el infeliz proletario, sabe bien que no afecta á su existencia uno ó dos cuartos mas ó menos caro el pan que es su principal sustento, sino la falta de jornales; y estos no los pueden tener asegurados si el labrador no puede dar segura y regular salida á sus frutos. Se hallan tan ligados sus intereses, como lo están con la industria y el comercio, cuya prosperidad, como se ha visto, depende de la suya, y hasta los que se consideran mas indiferentes á ella como son los que dependen de los sueldos del Tesoro ó de

los fondos públicos, que dejarían de cobrar ó recibirían muy mermados como ya estamos viendo, aunque por otras causas ajenas de mi discusion, sus saneados haberes, cuando se vean disminuidos los ingresos del Erario, porque no podrían pagarse las contribuciones. No es exacto lo que desgraciadamente no solo debemos temer, sino podemos asegurar; no nos es posible sostener la competencia en la produccion de cereales con países, en que mas favorecidos por la naturaleza, son mas baratos los gastos de produccion y los trasportes, se hallan menos gravados de impuestos y pueden duplicar á la par los productos de la tierra. Descartando el Egipto que ha abandonado en gran parte el cultivo de los cereales, por serles mas ventajoso el del algodón, de todo el Archipiélago Griego, de todos los puertos inmediatos de la costa de Africa y hasta de los del Mar Negro, principalmente de Odesa, podrán inundar nuestra costa del Mediodia, que son los principales puntos del comercio, no solo de Castilla, sino de Aragon, parte de la Mancha y Andalucía, con una ventaja de mas de un 50 por 100, como se puede demostrar tomando por base el puerto mas distante que es Odesa. El hectólitro de trigo, cuando mas alto ha estado, hasta 1859 fué el de diez francos, ó sean á veintidos reales la fanega castellana; pero ha habido año en que se ha vendido á seis francos, por lo que el término medio puede calcularse á ocho, ó sea diez y siete y medio reales la fanega, que aumentado con diez reales escasos que cuesta el transporte hasta Barcelona

cuando mas, y otros nueve y medio de derecho protector que se fijaba; y esto suponiendo que pagase legítimamente todo el cargamento y no pasase por alto la mitad, como es de temer, resultaria surtido el litoral y muchos pueblos del interior á treinta y siete reales la fanega; este seria el resultado del punto mas distante, pues es sabido que de la costa de Africa se puede importar en algunos años con una tercera parte mas barato. Veamos á cómo pueden ponerse los nuestros, y tomando por punto de partida el término medio de los mercados mas abundantes como Arévalo, Rioseco ó Valladolid, y fijando un precio con que el labrador pueda, ya que no vivir con desahogo y poder pagar sus impuestos, sino al menos cultivar la tierra ingrata y arrastrar su existencia, que será el de treinta y cinco reales la fanega, á pesar de la mayor facilidad que hoy tiene para los trasportes, bien para embarcarlo en Santander, bien directamente á Barcelona, le cuesta de doce á trece reales la fanega, ó sea á cuarenta y ocho reales para poderlo vender; esto es, mas de un 25 por 100. ¿Puede sostenerse la competencia? Claro es que es imposible. Prodúzcase mas barato, se nos dice; pero esto no puede ser, porque como hemos dicho nuestro terreno es malo é inaplicable á otra produccion, porque no tenemos riegos que muchos de aquellos países tienen, porque carecemos de las lluvias periódicas que fertilizan sus campos, y las de nuestro clima cuando vienen suelen ser á torrentes para inundarlos ó destruirlos, ó bien carecemos de ellas por

meses enteros; porque la producción es mas costosa, por los inmensos impuestos que la abruma y ligeramente hemos citado, y en fin, porque aun dejando las hojas de barbecho imprescindibles por uno ó dos años, para que reciban las influencias atmosféricas para poderlas sembrar, la supuesta feráz Castilla y privilegiada tierra de Campos, y desafiamos á que se nos pruebe lo contrario, no da en un decenio cinco por una á la sembradura del trigo, cuando en todas las demás naciones productoras de este cereal, jamás, puede calcularse por los datos estadísticos que presentan, dejen de dar del diez al treinta por una.

Tomando en cuenta estos datos, que no deben de perderse de vista, ¿puede sostenerse la última impugnación que se nos hace de que ni debemos temer la competencia, ni cabe otro medio para estimular nuestra agricultura? El principio de que no podamos temer competencia, y con el que sin duda se ha creído alucinarnos, queda destruido sin mas que volver la vista al cálculo que se habia hecho en el presupuesto de ingresos por Aduanas, del millon de duros por la entrada asegurada de dos millones de fanegas de trigo extranjero, con las que era consiguiente las nuestras no podian competir, sin embargo que en ninguna parte se cotizan á cincuenta reales la fanega. Yo espero tranquilo que ninguno podrá darme una contestación satisfactoria á esta observación. No puedo tampoco dejar pasar desapercibido un principio que se quiere hacer vulgar, y sobre él crear atmósfera,

de que sin aceptar el libre cambio en este como en otros artículos, nuestra agricultura permanecerá en la inacción y en el estado de atraso en que la contemplamos.

Hemos indicado, aunque no con la detención que pudiéramos, las razones que hay para que nuestra agricultura yacza en el estado en que se halla, el desenvolvimiento que ha tenido, lo difícil que es su mayor desarrollo, y los elementos físicos y materiales con que tiene que luchar, porque la Providencia que todo lo puede, lo ha dispuesto así; pero si esto no fuese, y hallase tan fácil su mejora, ¿por qué en vez de acusar nuestro atraso, no dejan tal vez los pingües y descansados puestos que sin dificultad hay muchos que podrian desempeñar, y montando ó arrendando un establecimiento de agricultura, no explotan esta mina y haciendo su fortuna, no se presentan como modelo para los demás, en lo que harian mas bien al país que con todos los discursos que se han pronunciado en cuantos congresos, academias y sociedades se ha debatido? ¿No mereceria una estatua el hombre benéfico que pudiera decir con resultado positivo: «ven, labrador rutinario que despues de mucho trabajo no sabes sacar mas que un producto mezquino á la tierra que cultivas por un sistema que debes abandonar, á comparar y aprender por la mia, que de iguales condiciones, he sabido duplicar sus frutos? Imita y sígueme.» Cuánto le deberia el país á este ser privilegiado que nos diese el ejemplo para hacer una verdadera revolucion en nuestro sistema agrícola, y que durante siglos, con insignifi-

cantes modificaciones se viene siguiendo, y con tan pocas esperanzas de mejorar, no por ignorancia, como quiere suponerse, sino porque luchamos con distintos elementos que otros países mas feraces y felices. Y en prueba de ello, y omitiendo citar nombres propios, para lo que no me hallo autorizado, sí podré consignar que personas tan entendidas y de recursos de que tengo noticia que han hecho estudio especial en el extranjero bajo un mismo sistema, aplicando sus máquinas y medios de cultivo con todos los adelantos que se conocen en Bélgica y Alemania, unos en la provincia de Toledo y en la hacienda del Molinillo, otros á las orillas del Tajo próximos y con lindantes á las Vegas de Aranjuez; otro en el centro de una provincia de Castilla y otros en diferentes puntos, y todos, todos, ó han perdido los capitales que aplicaron ó los han disminuido notablemente, sin haber podido conseguir aumentar un céntimo mas que correspondia al capital empleado; y doloroso es decirlo: han tenido que, perdida la esperanza del resultado que se prometian, abandonar su sistema para reemplazarlo por el que consideraron rutinario y atrasado.

Estos son los ejemplos que deben tenerse presentes y no vanas teorías inaplicables á nuestro país, porque no tenemos las mismas condiciones que ellos; podriamos admitir el libre cambio cuando estuviéramos á su altura, ó de los frutos y productos en que podamos arrastrar la competencia sin temor, como en vinos, aceites y minerales, pero no en cereales, sin la ruina segura de nuestra

agricultura, de la que dependen mas ó menos directamente las dos terceras partes de nuestra poblacion; y cuando de todos modos antes de tomar una medida tan trascendental y como de paso en la ley de Presupuestos, merece abrirse una informacion detenida, oyendo á las Diputaciones provinciales, Ayuntamientos de las grandes poblaciones y Sociedades de Amigos del País, como se ha hecho y se está haciendo para otras industrias, que aunque de gran consideracion, no admiten comparacion en su importancia, ni por las clases que se hallan interesadas, ni por lo que puede afectar á la riqueza nacional. Espérese á que se vea si conviene y se aplique esta alteracion en las demás industrias, para que halle su comparacion la que se haga en la de cereales, aunque en nuestra humilde opinion, pero sostenida por el convencimiento y razones que con franqueza hemos emitido, y mas ó menos exacto conocimiento y práctica que tenemos de nuestro país, y que solo variando el sistema tributario y en vez de las insoportables contribuciones que lo abruma, que en vez de merecer este concepto son económicamente, rapiñas organizadas, se nos colocase en iguales condiciones que la Bélgica ó la Suiza, en el extranjero, ó las Provincias Vascongadas en España; y si tuviéramos fáciles comunicaciones de caminos aunque solo fuesen vecinales ó de segundo y tercer orden, sin mas aspiraciones, pero indispensables para nuestra existencia como lo es para la suya, entonces podríamos producir mas barato, admitir el libre cambio y asegurar

nuestro modo de ser. El tiempo solo podrá desengañarnos, aceptando otros principios, de quién está el error; rechazamos el monopolio, si tal se considera, pero déjesenos la libertad para producir que otros aun mas favorecidos por la naturaleza disfrutan, pues otra cosa seria pretender un imposible, como el que corra y camine un hombre á quien se le tiene estrechamente ligado.







